

CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales;*
- Que la **ESCUELA PRIMARIA "ARMADA NACIONAL"**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, conmemora el **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO** de actividad educativa, en beneficio de la formación de la niñez con alto valor académico y social;*
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas y formativas del país; y*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA PRIMARIA "ARMADA NACIONAL"** de la ciudad de Guayaquil, al celebrar el **XL ANIVERSARIO** de vida institucional.*

*El señor doctor **BAYRON PACHECO ORDOÑEZ**, Segundo Vicepresidente y Diputado por la provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte"**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL